



CORTAZAR

SOMOS TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA URBANA
RURAL

ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD EL DIEZMO, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA TRAMO: PROLONGACIÓN 30 DE ABRIL Y NIÑOS HÉROES.**

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CORTAZAR, GTO., A 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GTO., SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **02 DE AGOSTO** DEL AÑO **2021**, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA CONOCER LA **ASIGNACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA** DE LA OBRA **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD EL DIEZMO, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA TRAMO: PROLONGACIÓN 30 DE ABRIL Y NIÑOS HÉROES.**

EN REPRESENTACIÓN DEL **C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO., EL **C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., DA A CONOCER LA **ADJUDICACIÓN** EN EL SENTIDO DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA: **C. ALFONSO FIGUEROA MENDOZA**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, POR TENER LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ASÍ COMO LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD EL DIEZMO, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA TRAMO: PROLONGACIÓN 30 DE ABRIL Y NIÑOS HÉROES** POR UN MONTO DE \$ **302,373.13 (TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.)**, INCLUYE EL I.V.A., Y UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES**, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 06 DE AGOSTO DE 2021 Y TERMINACIÓN EL 04 DE OCTUBRE DE 2021.

LA ADJUDICACIÓN, OBLIGA A LA EMPRESA CONTRATISTA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE LA ADJUDICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, ASIMISMO A OTORGAR, DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, EN APEGO EL **ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO** ESPECIFICADAS EN EL PROPIO CONTRATO Y EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, CON EL



CORTAZAR

SOMOS TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA URBANA
RURAL
ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD EL DIEZMO, EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA TRAMO: PROLONGACIÓN 30 DE ABRIL Y NIÑOS HÉROES.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CORTAZAR, GTO., A 02 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

APERCEBIMIENTO DE QUE SI NO SE CUMPLIERE CON ESTA OBLIGACIÓN, CESARAN LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SE DA A CONOCER EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2021.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON Y PARA EL CASO CORRESPONDIENTE, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDÓ.

POR EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.


C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR EL CONTRATISTA


C. ALFONSO FIGUEROA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL